

I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/mla

LOTA, 15 de Diciembre de 2014.-

DECRETO n° 3009.-

Vistos:

a) Por tener que viajar a la ciudad de Santiago, acompañando al Sr. Alcalde, con motivo de realizar Cometido Institucional el día 09 y 10 de Diciembre de 2014, a las 12.00 hrs, Reunión con Jefa de Gabinete de CORFO, Sra. Claudia Marro R.. Temas a tratar: Inmuebles y Proyecto Piscina, saliendo a las 22.00 hrs. día 09.12.2014 y regresando el día 10.12.2014 a las 22.00 hrs.

b) Decreto N° 2930, de fecha 04.12.2014, que ordena Cometido Funcionario a Sr. Alcalde don Patricio Marchant Ulloa, a la ciudad de Santiago, por los días 08, 09 y 10.12.2014.

c) Formulario detalle de Cometido de fecha 09.12.2014, de Sr. Alcalde (s).

d) Lo dispuesto en el Contrato a Honorarios, suscrito con fecha 14 de Noviembre de 2014, entre la I. Municipalidad de Lota y la profesional, Arquitecto, Srta. Teresa Morales Caro, por el periodo comprendido entre el 17 de Noviembre y el 31 de Diciembre de 2014.

e) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado.

f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2014, que fija texto refundido Ley 18695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase, cometido funcionario a doña Teresa de Jesús Morales Caro, Arquitecto, Honorario a Suma Alzada, para realizar actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

2.- Por tal razón proporcionase viático parcial de 40 % por el día 10.12.2014, más gastos de traslado de los cuales deberá rendir cuenta según corresponda.

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al ítem 215-21-03-001-000-000 Honorario a Suma Alzada e ítem 215-22-08-007-000-000 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Presupuesto Municipal año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR ALCALDE



Vº Bº DIRC. DE CONTROL

Distribución:

- * Funcionaria.
- * Direc. De Control.
- * Dídeco.
- * Carpeta Personal.
- * Pág. Web.